



Laguna Blanca, 14 de febrero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" N° 190

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- 3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El correo electrónico que nombra al funcionario para realizar el viaje a la ciudad de Punta Arenas.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GENARO MIRANDA	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: Funcionario viaja a la ciudad de Punta Arenas para realizar lo que indica: - Entregar detalle de pago en la Empresa Correos de Chile y a su vez, solicitar factura correspondiente al pago de casilla 34-D y entregar poder para retiro de correspondencia de los funcionarios Germán Castro Cárdenas y Genaro Miranda Paredes. - Realizar compra de listones en Comercial TODO ACERO SPA, ubicado en calle O'Higgins N°742, teléfono de contacto 612 – 248152. Se adjunta fotografía NÚMERO NOTA DE VENTA 172122. - Realizar compra de galón de pintura Ceresita –sea fascination código 7585 D, en SODIMAC. - Retirar stickers autoadhesivos en SUCVISUAL SPA, dirección Golfo de Penas N° 1739 – Villa Francisco Coloane, teléfono de contacto +56934204148 (César Ulloa.			

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
14	FEBRERO	2024	24.486.-		
				TOTAL	24.486.-



Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>

Comisión de Servicios día Miércoles 14.02.2024

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

13 de febrero de 2024, 17:39

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, se informa a usted, que para la Comisión de Servicio a Punta Arenas del día de mañana, se ha designado al funcionario don Genaro Miranda P., en Camioneta Mazda de Servicio.-

Además, se solicita a don Rene Villegas, fondos de gasto menor para compras y estacionamientos, aproximadamente \$20.000.-

Lo anterior, para confeccionar el respectivo Decreto Alcaldicio de Comisión.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

[El texto citado está oculto]



Santiago, 13-02-2024 a las 16:30



Detalle de pago

Detalle del beneficiario

Nombre o razón social EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Rut beneficiario 60.503.000-9

Detalle del pagador

Rut 69.251.200-6

Nombre o razón social ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Cuenta cargo 000071046500

Tipo operación Transferencias

Detalle de pago

N° Folio	Forma de pago	Fecha de Pago	Banco destino	Cuenta destino	Monto	Estado	N° convenio
61887546	TEF	08/02/2024	BANCO SANTANDER-SANTIAGO	000000008240057582	CLP 345.330	Pagada	29091
Glosa o mensaje		Casilla 34D LAGUNA BLANCA					

VALIDO POR UN AÑO CALENDARIO

Sitio para adherir
las estampillas
Postales por valor de

El infraescrito Fernando Ivan Ojeda Gonzalez
domiciliado en Villarehuelches calle Krt. 100 Sur N° 100
arrendatario de la casilla N° 34-D, autoriza por el presente a Germán Castro Chelencos
domiciliado en Villarehuelches calle 14M. 100 Sur y N. N° 100
arrendatario de la casilla N° 34-D, para que retire de la oficina de Correos de P. Arenas

las cartas y demás objetos de correspondencia ordinaria o recomendada que en dicha oficina se reciben para el poderdante. Quedan comprendidos en esta autorización las encomiendas, los impresos en general, los valores declarados, los objetos de cualquier naturaleza gravados con reembolso y los giros, quedando el apoderado facultado para firmar los recibos, cancelaciones y declaraciones de documentos que fueren necesarios para cumplimiento de su mandato.

En V. Tehuelches a 19 de Enero de 2024



FIRMA DEL PODERDANTE

FIRMA DEL APODERADO

Firmaron ante mí:

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE LA OFICINA

EL

certifica la autenticidad de las firmas que preceden (1)

Firma del Notario, Oficial Civil o Cónsul

(1) para el caso eventual que se juzgue necesario

SELLO PARA ADHERIR LAS ESTAMPILLAS DE
IMPUESTOS DE VALOR \$

para el cumplimiento de su mandato.

El Administrador de la oficina de la Empresa de Correos de Chile certifica que la firma puesta al margen del presente talón es igual a la que aparece en la autorización otorgada por para retirar la correspondencia ordinaria y registrada, encomiendas, impresos en general, piezas, reembolsos, valores declarados, cobrar giros y firmar documentos que fuere necesario,

TALON DEL PODER N° VALIDO POR UN AÑO CALENDARIO

FIRMA JEFE DEL SECTOR

FIRMA DEL APODERADO

Sitio para adherir
las estampillas
Postales por valor de

\$

El infraescrito

domiciliado en Villa Tehuipiles calle 34-1 autoriza por el presente a Hernando Juan Ojeda Gonzalez N° 14.100 Ruta 9 Norte

arrendatario de la casilla N° 34-1 domiciliado en Villa Tehuipiles calle 34-1 para que retire de la oficina de Correos de Atenas

arrendatario de la casilla N° 34-1 para que retire de la oficina de Correos de Atenas

las cartas y demás objetos de correspondencia ordinaria o recomendada que en dicha oficina se reciben para el poderdante. Quedan comprendidos en esta autorización las encomiendas, los impresos en general, los valores declarados, los objetos de cualquier naturaleza gravados con reembolso y los giros, quedando el apoderado facultado para firmar los recibos, cancelaciones y declaraciones de documentos que fueren necesarios para cumplimiento de su mandato.

En V. Tehuipiles a 17 de Enero de 2024



FIRMA DEL APODERDANTE

FIRMA DEL APODERADO

Firmaron ante mí:

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE LA OFICINA

EL

certifica la autenticidad de las firmas que preceden (1)

Firma del Notario, Oficial Civil o Cónsul

(1) para el caso eventual que se juzgue necesario

TALON DEL PODER N° VALIDO POR UN AÑO CALENDARIO

CORREOSCHILE
PASIÓN POR LA ENTREGA

El Administrador de la oficina de la Empresa de Correos de
certifica que la firma puesta al margen del presente talón es igual a la que aparece en la autorización otorgada por
para retirar la correspondencia ordinaria y registrada, encomiendas, impresos en general, piezas, reembolsos, valores declarados, cobrar giros y firmar documentos que fuere necesario, para el cumplimiento de su mandato.

SELLO PARA ADHERIR LAS ESTAMPILLAS DE IMPUESTOS DE VALOR \$

FIRMA JEFE DEL SECTOR

FIRMA DEL APODERADO



Nació en: **PUNTA ARENAS**
Profesión: **No informada**

44-00000

INCHL1076873145N07<<<<<<<<<<
6603126M2603128CHL10416232<0<7
MIRANDA<PAREDES<<GENARO<FERMIN



REPÚBLICA DE CHILE

APPELLIDOS
MIRANDA
PAREDES

GENARO FERMIN

CHILENA

12 MAR 1966

04 FEB 2016

04 FEB 2011
0114 00Z TITVLR

107 687 314

12 MAR 2026

RUN 10.416.232-0



Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Solicito Compras con Caja Chica

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

13 de febrero de 2024, 14:10

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Don René, para la comisión de mañana necesito encargar lo siguiente:

Necesitaremos comprar listones \$58.000

Pintura Cerecita Codigo: 7585D - sea fascination \$33.500

Adjunto cotización de comercial Todo Acero.

Muchas gracias,



Carola Ampuero Oyarzo

Trabajadora Social

Directora DIDECO

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

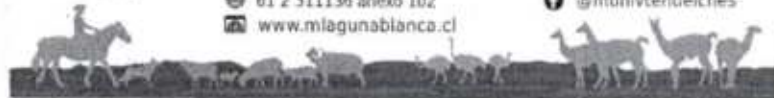


carola.ampuero@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 102

www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

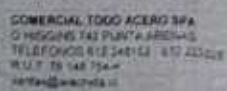
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]



WhatsApp Image 2024-02-13 at 12.28.57 (1).jpeg

79K



NÚMERO NOTA DE VENTA

172122

1924

Copyright © 2004

Nombre	MUNICIPALIDAD DE LA JUVENUD BLANCA
Dirección	VILLA TEMUJON
Ciudad	
Teléfono	622202
Código	TA
Observación	

MSL-80-2015-2025-8

Curator: Carlo Santoro
 Manager: Juan Pablo Celis

Category	Description	Quantity	Unit Price	Total Price
500000000	1000 LAM 25x2 3/4"	1	1.00	\$1.00

Sub Total	50.00
Discount	
Tax	18.50
Total	68.50
PAID IN FULL	68.50
Balance	0.00



Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>

Fwd: Solcita Cotizacion Stickers Adhesivos

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

13 de febrero de 2024, 17:10

Para: Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes
<oficinapartes@mlagunablanca.cl>

----- Forwarded message -----

De: **Alex Bahamonde** <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 13 feb 2024 a las 16:53

Subject: Fwd: Solcita Cotizacion Stickers Adhesivos

To: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Don Rene, buenas tardes.

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, se solicita poder considerar en la comisión del día de mañana, miércoles 14 de febrero, el retiro de 50 stickers autoadhesivos, el valor total del producto es **\$17.850.-** con cargo a Gasto Menor (caja chica).

- **Dirección:** Golfo de Penas N°1739 - Villa Francisco Coloane / Punta Arenas.
- **Contacto:** +569 3420 4148 - Cesar Ulloa.

Desde ya muchas gracias, quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **SUCVISUAL SPA** <sucvisual@gmail.com>

Date: vie, 9 feb 2024 a las 10:49

Subject: Re: Solcita Cotizacion Stickers Adhesivos

To: Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>

Estimado:

Valor x impresión: \$15.000 + iva

valor x envío: \$5.000 + iva.-

Saludos, gracias

El jue, 8 feb 2024 a las 17:17, Alex Bahamonde (<alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimado, buenas tardes.

Junto con saludar, solicito poder cotizar la elaboración de 50 stickers adhesivos del logo Municipal, tamaño 7 x 7 cm, considerar envío a Villa Tehuelches.

Desde ya muchas gracias, quedo atento.

Saludos cordiales.